

RESOLUCIÓN No. **346** de 2017

09 JUN 2017

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PRIVADA No. 009 DE 2017, CUYO OBJETO ES:
"SUMINISTRO DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO, ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN
PERSONAL PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA,
EMSERCHÍA E.S.P."**

**EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA
EMSERCHÍA E.S.P.**

En uso de las atribuciones legales que le confiere el acuerdo 001 de 1998, mediante el cual se adoptan los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA ESP., y el acuerdo 001 de 2013, modificado por el acuerdo 013 de 2013, por el cual se adopta el manual de procedimientos para la contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía –EMSERCHÍA E.S.P.,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del acuerdo 001 de 2013, por el cual se adopta el manual de procedimiento para la contratación de la Empresa, se dió apertura al proceso de INVITACIÓN PRIVADA No. 009 DE 2017, el cual tiene por objeto: "SUMINISTRO DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO, ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA, EMSERCHÍA E.S.P."

Que el día veintiséis (26) de Mayo de 2017, la Empresa de Servicios Públicos de Chía-EMSERCHÍA E.S.P., identificada con Nit: 899.999.714-1, publicó la Convocatoria en la página Web de la empresa, mediante la cual invitó a los posibles proponentes a presentar propuestas dentro de Invitación Privada No. 009-2017 de conformidad con lo establecido en el artículo 16 numeral 4 del acuerdo 001-2013.

Que el día cinco (05) de Junio de 2017, a las 4:00 p.m., tuvo lugar el acto de cierre y entrega de propuestas del Proceso de Invitación Privada No. 009 de 2017, acta que hace parte integral de la presente resolución.

Que en la hora y fecha señaladas para el cierre de Invitación Privada No. 009 de 2017, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., recibió una (1) oferta presentada por la Empresa INVERSIONES MUÑOZ REYES S.A. identificado con NIT. 900.177.954-6, representada legalmente por JUAN JOSÉ MUÑOZ REYES identificado con cédula de ciudadanía No. 80.497.126 de Chía.

Que el Comité Evaluador dentro del término señalado en el cronograma del proceso efectuó la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta el día seis (06) de Junio de 2017, la cual no cumplió con requisitos jurídico y técnicos exigidos en la invitación, el cual fue subsanado por parte del proponente.



Que el Comité Evaluador dentro del término señalado en el cronograma del proceso efectuó la evaluación de la propuesta el día ocho (08) de Junio de 2017, por lo cual se sugiere al Gerente de la Empresa adjudicar a la empresa **INVERSIONES MUÑOZ REYES S.A.** identificado con NIT. 900.177.954-6, representada legalmente por JUAN JOSÉ MUÑOZ REYES identificado con cédula de ciudadanía No. 80.497.126 de Chía.

Que de conformidad con el cronograma de Invitación Privada No. 009 de 2017, el día ocho (8) de Junio de 2017, se publicó en la página Web www.emserchia.gov.co, el resultado de evaluación por parte del comité evaluador.

Que teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA E.S.P., en su calidad de ordenador del gasto de la Empresa,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato resultante del Proceso de Invitación Privada No. 009 de 2017, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO, ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA, EMSERCHÍA E.S.P."** al proponente empresa **INVERSIONES MUÑOZ REYES S.A.** identificado con NIT. 900.177.954-6, representada legalmente por JUAN JOSÉ MUÑOZ REYES identificado con cédula de ciudadanía No. 80.497.126 de Chía, según las condiciones y especificaciones técnicas, tanto de la invitación como de la propuesta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al señor JUAN JOSÉ MUÑOZ REYES identificado con cédula de ciudadanía No. 80.497.126 de Chía, Representante legal de la empresa **INVERSIONES MUÑOZ REYES S.A.** identificado con NIT. 900.177.954-6

Dado en Chía, a los nueve (09) días del mes de Junio de dos mil diecisiete (2017).

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIRO PINZÓN GUERRA
Gerente

Proyectó: Cristina Parra
Revisó: Andrés Julián Fernández C.